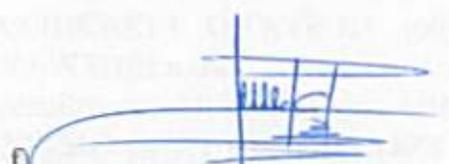


**GESTIONES & RENTAS DEL ECUADOR
GESTIRENT S.A.**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DEL 6 DE ABRIL DE 2015.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los seis días del mes de abril de dos mil quince, a las 16h00, en el domicilio principal de **GESTIONES & RENTAS DEL ECUADOR GESTIRENTAS S.A.**, ubicado en la calle Del Toril s.n. y Octavio Chacón Moscoso, encontrándose presentes los señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa **BRIZWAY S.A.** accionista mayoritaria, con 799 acciones de un dólar, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada acompaña y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** por sus propios derechos, titular de una (1) acción de un dólar, quienes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Empresa en uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, aceptándolo por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Preside la sesión el señor Aurelio Ortiz Cornejo, Presidente de la compañía e interviene el gerente Ing. Frank Ortiz Veintimilla como Secretario. El Presidente dispone la lectura del orden del día, mismo que es aprobado sin modificaciones. A continuación el Presidente informa a la junta que el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, han sido elaborados oportunamente y han sido puestos en conocimiento de cada uno de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, a fin de que realicen una revisión de los mismos siendo necesario que la junta resuelva si se aprueba o no su contenido. Luego de las intervenciones de los accionistas y de haber tratado lo relacionado con el balance y el estado de pérdidas y ganancias, la junta unánimemente, resuelve aprobar los mismos, disponiendo que las utilidades sean distribuidas conforme a la Ley, esto en lo que se refiere a la participación de los trabajadores, Impuesto a la renta y reserva legal. A continuación el Presidente indica que también es de conocimiento de los accionistas el informe tanto del Gerente cuanto del Comisario de la Compañía, por lo que su contenido es también de su dominio, siendo pertinente que se lea en presencia de los accionistas para su correspondiente aprobación. Interviene el Ing. Frank Ortiz

Veintimilla y mociona que se apruebe el contenido de los informes en mención. Esta moción es apoyada por el Sr. Aurelio Ortiz Cornejo y aprobada por unanimidad por los accionistas, quedando aprobados los informes. Sin que existan otros puntos que tatar, el Señor Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta de la Junta. Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con la misma concurrencia y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los accionistas con criterio unánime, luego de lo cual el Presidente declara terminada la sesión, siendo las 18h15, para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes.


f) _____
Sr. Aurelio Ortiz Cornejo
PRESIDENTE


f) _____
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA - GERENTE